

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "SANTA ANA DEL PEDREGAL CIA. LTDA."
CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en la vía al Pedregal y Loreto, Hacienda Santa Ana, el señor ingeniero José Antonio Barahona Espinel, encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta Universal Ordinaria de Accionistas, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente, relativos al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y ratificar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los comparecientes aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, se da por instalada la sesión a las 10H00, bajo la Presidencia del señor Ingeniero José Antonio Barahona Espinel.

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor abogado Juan Gabriel Reyes Varea.

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día, los cuales fueron aprobados por los comparecientes:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente, relativos al ejercicio económico 2016.

Se procede a dar lectura del informe del Gerente de la compañía en el cual manifiesta haber cumplido con las disposiciones emanadas por la Junta de Accionistas.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 reflejaron los siguientes resultados:

- Un saldo en la cuenta Construcciones en Curso de US\$1,142,010.44
- Un saldo en cuentas por pagar de US\$7,719.04

- El capital es de US\$400.00 y se encuentra conformado de la siguiente manera:

Accionista	US\$
José Barahona Espinel	399.00
Juan Gabriel Reyes	1.00
Total Patrimonio	400.00

- La Compañía no generó ingresos durante el ejercicio 2016.
- La Compañía no incurrió en costos y gastos.

Los comparecientes aprueban por unanimidad las gestiones realizadas por el Gerente y su informe.

2. Conocer y ratificar sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 reflejan razonablemente la realidad de la compañía y se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's). Cabe mencionar que esta información fue auditada a partir de este ejercicio fiscal.

Sobre este punto del orden del día la Junta General de accionistas aprueba y ratifica los resultados arrojados en el ejercicio económico 2016.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden del día para el cual se instaló la presente Junta, el señor Gerente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13H00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Gerente, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


José Antonio Barahona Espinel
 Accionista - Gerente


Juan Gabriel Reyes Varea
 Accionista - Secretario Ad-Hoc